

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DOKHI S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada dentro del terminal terrestre local 103 piso 1. Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía DOKHI S.A, a saber: Señora. Campana Sáenz María Dolores, propietario de Setecientos sesenta (760.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Sáenz Miño María Luisa, propietaria de cuarenta (40.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una,

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora Campana Sáenz María Dolores, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Marco Tulio Alvarado Zúñiga. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


María Dolores Campana Sáenz
Gerente General


María Luisa Sáenz Miño
Accionista


María Dolores Campana Sáenz
Accionista


Marco Tulio Alvarado Zúñiga
Secretario